



"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 03 SEP 2012

VISTO la nota presentada por el Legislador Juan Carlos ARCANDO, Presidente de la Comisión N° 7 Parlamento Patagónico.; **Y**

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para participar de la reunión parlamentaria del Parlamento Patagónico a llevarse a cabo en la Casa de la Pampa, los días 11 y 12 de Septiembre, y posteriormente a la ciudad de Mendoza a los efectos asistir a la XIV Asamblea General Ordinaria del Bloque Argentino- Unión Parlamentarios del MERCOSUR" a llevarse a cabo los días 13 y 14 de Septiembre del corriente año.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de dos pasaje por los tramos USH-BUE-MDZ-BUE-USH (ida 11-09-12 regreso 15-09-12), a nombre del Director de Comisiones, Dn. Eduardo STRAFACE, agente categ. 24 PAyT y por los tramos BUE-MDZ-BUE (ida 12-09-12 regreso 14-09-12) y al Director de Relaciones Legislativa, Dn. Carlos ROJAS agente categ. 24 PAyT y liquidar TRES (3) días de viáticos a los citados agente según la reglamentación vigente.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución; de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-COMISIONAR al Director de Comisiones, Dn. Eduardo STRAFACE, categ. 24 PAyT, y al Director de Relaciones Legislativa, Dn. Carlos ROJAS agente categ. 24 PAyT a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para participar de la reunión parlamentaria del Parlamento Patagónico a llevarse a cabo en la Casa de la Pampa, los días 11 y 12 de Septiembre, y posteriormente a la ciudad de Mendoza a los efectos asistir a la XIV Asamblea General Ordinaria del Bloque Argentino- Unión Parlamentarios del MERCOSUR" a llevarse a cabo los días 13 y 14 de Septiembre del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador Juna Carlos ARCANDO, Presidente de la Comisión N° 7 Parlamento Patagónico.

...//2

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

///...2

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR la extensión de pasajes por los tramos USH-BUE-MDZ-BUE-USH (ida 11-09-12 regreso 15-09-12), a nombre del Director de Comisiones, Dn. Eduardo STRAFACE, agente categ. 24 PAyT y por los tramos BUE-MDZ-BUE (ida 12-09-12 regreso 14-09-12) y al Director de Relaciones Legislativa, Dn. Carlos ROJAS agente categ. 24 PAyT.

ARTÍCULO 3°.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a los agentes mencionados en el artículo precedente, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo, a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 5°.-REGISTRAR Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

348 / 12

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo